

Jaimé

Quito, 29 de mayo de 2017.

Doctora.

Soledad Benítez

CONSEJALA PRESIDENTA DE LA COMISION DE COMERCIALIZACION

Presente.-

Nosotros Delia María Toaquiza, con cedula N° 1702221779; Segundo Lizardo Guanoluisa Iza, con cedula N° 1701190306 y Evelin Soraya Guanoluisa Toaquiza, con cedula N° 1718589474, somos comerciantes del Mercado San Roque, Asociación "LA ECUATORIANA"; nos dirigimos a usted solicitarle de la manera más comedida se sirva autorizar o delegar a quien corresponde ayudarnos en vista de que nuestros derechos a la igualdad están siendo vulnerados; el caso es el siguiente:

- a) Como le mencionamos somos comerciantes del Mercado San Roque Asociación "LA ECUATORIANA", en la parte posterior a nuestros locales existe un espacio baldío, el cual ha servido de recinto para ladrones y drogadictos, adicional a esto se empoza el agua produciendo así que esta traspase la pared y nuestra mercadería se vea afectada causándonos pérdidas económicas. En vista de esto éramos cuatro compañeros que nos veíamos afectados con esta situación, pero por asuntos de enfermedad de mi madre no pudimos adjuntar nuestra solicitud a la de la compañera VILMA SANGUÑA PULUPA, a quien ya se le fue aceptada la PETICION DE AMPLIACION DEL LOCAL.
- b) Días después a que la compañera presentara su solicitud de petición presentamos la nuestra con el mismo argumento, al cual no han dado paso, en vista de esto nos dirigimos al Ingeniero Carlos Moreno, funcionario a cargo de la inspección, quien nos supo manifestar que en vista que siguen el mismo procedimiento hagamos un oficio dirigido al Director de Mercado Thierry Vázquez, solicitando un ALCANCE al oficio aprobado a la compañera ya mencionada.
- c) Se ingresa el oficio el cual pasa al INSPECTOR ZONAL Ingeniero Geovanny Vallejo, quien me manifiesta verbalmente, no va a dar paso a nuestra solicitud ya que se va a ceder este espacio para hacer bodegas de muebles para lo cual se hará una nueva inspección el día miércoles 31 de mayo del 2017 a las 11:30 am por el Ingeniero Juan Carlos López

SECRETARIA COMERCIALIZACION	RECIBIDO:
	FECHA: 05-06-2017
	HORA: 12:00
Soledad Benítez BUSTOS CONSEJALA	FIRMA: QUITO

d) Como comerciantes nos sentimos afectados ya que nos es justo que solo se apruebe a una sola compañera la solicitud de ampliación y se quiera beneficiar a otras con bodegas de muebles, mientras nosotros nos vemos afectados económicamente con la pérdida de nuestra mercadería.

Es por esta razón que acudimos ante usted como máxima autoridad, para que no se vulneren nuestros derechos, sabemos que son predios municipales, pero no es justo que atropellen nuestros derechos para beneficiar lucros de otros, es por esto que solicitamos nos reciba en la Comisión General.

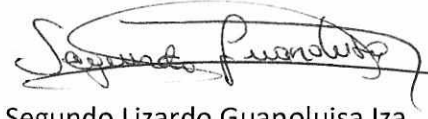
Adjuntamos fotos.

Atentamente.-



Delia María Toaquiza,

cc. 1702221779



Segundo Lizardo Guanoluisa Iza

cc. 1701190306



Evelin Soraya Guanoluisa Toaquiza

cc. 1718589474

